



Acta N° 010/2020

Resolución N° 180/2020

Las Piedras, 17 de Marzo de 2020 .-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora para la limpieza de cuneta y colocación de caños en la calle Dr. Francisco Soca

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y los aportes correspondientes en BPS, DGI y RUPE

III) que el alquiler de la retroexcavadora es por 21 horas .

IV) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 38.430 (treinta y ocho mil cuatrocientos treinta pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para la limpieza de cuneta y colocación de caños en la calle Dr. Francisco Soca. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde *Ricardo Riazzi*

Concejal *Fredy Machado*

Concejal

Concejal

Concejal

A. BUSALONS

Concejal *Walter H. Pardo*